

There are no translations available.

Estados Unidos ha sido el anfitrión de la ceremonia para la firma de la «Geneva Consensus Declaration» (Declaración de Consenso de Ginebra), un documento histórico que rechaza la posibilidad de que el aborto sea considerado como un derecho humano por la comunidad internacional.

Los gobiernos de Brasil, Egipto, Hungría, Indonesia, Uganda y los Estados Unidos copatrocinaron una reunión virtual el 22 de octubre de 2020 en Washington, DC para una firma ceremonial multinacional de la Declaración de Consenso de Ginebra (llamada así porque se pretendía que el acto tuviera lugar en Ginebra antes de la reunión de la Asamblea Mundial de la Salud, pero se pospuso debido a COVID-19).

Esta Declaración fortalece aún más la coalición de 32 países para lograr estos cuatro pilares: (1) una mejor salud para las mujeres, (2) la preservación de la vida humana, (3) el fortalecimiento de la familia como unidad fundamental de la sociedad, y (4) la protección de los intereses nacionales de cada nación manteniendo su soberanía en plena globalización. Por ejemplo, es derecho soberano de cada nación hacer sus propias leyes con respecto al aborto, sin presiones externas.

Creemos que encontrar verdaderas soluciones a los problemas de salud debe ser una prioridad para unir a los Estados miembros. Esta Declaración traza un camino positivo a seguir para acelerar el progreso hacia el logro de este fin.